ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2008-2009

El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37

ANEXOS DS02F y DS02E BAJA CALIFORNIA

SECCIONES 2 y 37

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Baja California los docentes que participen en el Concurso de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2008-2009 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en el Reglamento Interior de ISEP, Artículo 147, Fracciones I, VIII y XI y el Reglamento Interior de la SEBS, Artículo 132, Fracciones I,VIII y XI.

Primera: Participantes

1. A los docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial y educación indígena que tengan nombramiento provisional y aspiren a obtener plaza de base;

2. A los docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial y educación indígena que aspiren a tener plaza de medio tiempo y de tiempo completo;

3. A los docentes de educación secundaria y educación física con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base;

4. A los docentes de educación secundaria y educación física, que tengan menos de 19 horas-semana-mes y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia la plaza inicial.

Segunda: Requisitos adicionales

El aspirante deberá entregar constancia de servicios expedida por el área de personal de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o cubierto interinatos, así como su tipo de contratación.

Sedes de Registro

Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación de Baja California y del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP:

ENSENADA
Departamento de Recursos Humanos de la
Delegación Mexicali del SEE
Av. Prolongación Río Grijalva 1040
Fracc. Costa Bella
José Adrián Alatorre Gonzalez,
Responsable de Recursos Humanos
Telef. (646)152-28-00 ext 2811 y 2908

MEXICALI
Departamento de Recursos Humanos de la
Delegación Mexicali del SEE
Av. Obregón 573 y Calle de la Industria 291
Zona Centro Col. Industrial
Lizzet Márquez Larios
Jefa de Departamento.
Telef. 551-85-67 y 559-86-68

TECATE
Departamento de Recursos Humanos de la
Delegación Tecate del SEE
Blvd. Nuevo León 185
Fracc. Jardines del Pedregal
Yeshua Loya Bernal,
Coordinador Administrativo
Telef. (665)654-41-23 ext 1107 y 08

TIJUANA
Departamento de Recursos Humanos de la
Delegación Tijuana del SEE
Av. Centenario 10151
Zona Rió
Claudia Olivares Hassanille
Jefa del Departamento
Telef. (664)973-44-30

ROSARITO
Departamento de Recursos Humanos de la
Delegación Rosarito del SEE
Av. José Haroz Aguilar 2004
Fracc. Villa Turística
Wendy Maribel Martínez Ramírez,
Responsable de Recursos Humanos
Telef. (661)614-97-71

SAN QUINTIN
Departamento de Recursos Humanos de la
Sub-Delegación San Quintín del SEE
Av. “A” entre 9 y 10
Fracc. Cd. San Quintín
Evangelina Castillo Abrego,
Enlace
Telef. (616)165-24-64

El aspirante deberá presentar en la sede de registro la documentación requerida en este anexo y firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

Tercera: Plazas no escalafonarias a concursar

Plazas iniciales de jornada y por hora-semana-mes

	DS-02-F		DS-02-E	
	FEDERALIZADAS		ESTATAL	
MODALIDAD	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Plazas Preescolar	29	0	0	0
Plazas Preescolar Indígena	10	0	0	0
Plazas Primaria	0	0	1	0
Plazas Primaria Indígena	0	0	0	0
Plazas Telesecundaria	7	0	0	0
Plazas Educación Especial y Psicólogo	3	0	0	0
HSM PREESCOLAR	0	31	0	0
HSM Educación Física Preescolar	0	25	0	0
HSM Educación Física Primaria	0	37	0	22
HSM Secundaria Generales	0	222	0	0
HSM Secundarias Técnicas, Tecnológica	0	90	0	0
HSM Educación Especial	0	134	0	126
TOTAL	**49**	**539**	**1**	**148**

Plazas docentes de jornada
vacantes definitivas al 15 de julio de 2008 para concurso de plazas de medio tiempo y tiempo completo

NIVEL EDUCATIVO	PLAZAS
Plazas Preescolar	
Plazas Preescolar Indígena	
Plazas Primaria	7
Plazas Primaria Indígena	
Plazas Educación Especial y Psicólogo	
TOTAL	**7**

Los docentes en servicio en plaza de jornada del Sistema Educativo Estatal y Federalizado que aspiren a la promoción de medio tiempo o tiempo completo, y sustenten y aprueben el examen nacional, quedarán en el listado para asignación de la plaza que concursaron con las vacantes que se generen durante el ciclo escolar 2008-2009.

Cuarta: Publicación de resultados definitivos

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales mencionadas en esta Convocatoria, los resultados definitivos se publicarán en la página **www.alianzaconcursonacional.sep.gob.mx**

Quinta: Asignación de centros de adscripción

La asignación de centros de adscripción será determinada por el sistema educativo federalizado o estatal, previamente elegido por el aspirante.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo de rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

Comité Estatal de Seguimiento del Concurso

Se integrará por representantes de la Subsecretaria de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior y Formación Docente y Evaluación Educativa.

Observadores

Comité Estatal de Transparencia: Integrada por: Transparencia Mexicana, Presidente Estatal de la Asociación de Padres de Familia y Presidente Consejero del Municipio de Mexicali de participación social.

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este concurso.

Mexicali, Baja California, a 28 de Julio de 2008

LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
Secretario de Educación

PROFRA. ARCELIA GALARZA VILLARINO
Secretario General de la Sección 2 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

PROFR. GREGORIO CARRANZA HERNÁNDEZ
Secretario General de la Sección 37 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación